



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 169-2024-GOREMAD/HSRPM

PUERTO MALDONADO,

19 AGO. 2024

Visto el Memorando N° 0544-2024-GOREMAD/HSRPM-DE, de fecha 31 de julio de 2024, donde el Director Ejecutivo, autoriza proyectar la Resolución Directoral de Asignación de Funciones como Jefe de Departamento, del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, con eficacia al 01 de julio de 2024, al Méd. Esp. Daniel Alexander ALVA SANDOVAL.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional", establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al Personal de la Administración Pública;

Que, estando a lo dispuesto por la Ley N° 31953, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2024" y Ordenanza Regional N° 009-2017-RMDD/CR, del 01 de agosto del 2017, donde Aprueba el Proyecto de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad Ejecutora N° 401 Hospital II Santa Rosa de Puerto Maldonado;

Que, con el Memorando de Visto el Director Ejecutivo Autoriza la Asignación de Funciones como Jefe de Departamento, del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, al Méd. Esp. DANIEL ALEXANDER ALVA SANDOVAL, con eficacia al 01 de julio de 2024 y DEJA SIN EFECTO la Asignación de Funciones otorgadas mediante Resolución Directoral N° 085-2022-GOREMAD/HSRPM, de fecha 13 de abril de 2022, Artículo 1°.- al Méd. Ciruj. Willy Ronald RUBIN DE CELIS VICENTE;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias, y las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2023-GOREMAD/GR; y,

Con las visaciones del Jefe (e) de la Oficina de Administración, Jefa de la Unidad de Personal y Abogado del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, con eficacia al 01 de julio de 2024, el Artículo 1°.- de la Resolución Directoral N° 085-2022-GOREMAD/HSRPM, de fecha 13 de abril de 2022, donde se Asignó Funciones al Méd. Ciruj. Willy Ronald RUBIN DE CELIS VICENTE, identificado con DNI N° 40370950, Cargo: MEDICO ESPECIALISTA, Condición: CONTRATADO bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, quién desempeño funciones desde el 07 de abril de 2022, como Jefe de Departamento, del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización. Agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR FUNCIONES, con eficacia anticipada al 01 de julio de 2024, como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, al Méd. Esp. DANIEL ALEXANDER ALVA SANDOVAL, identificado con DNI N° 71117195, Cargo: MEDICO ESPECIALISTA, Registro AIRHSP: 001107, Condición: Contratado a Plazo Indeterminado, en el régimen CAS del decreto Legislativo N° 1057. Recomendando eficacia en las funciones a desempeñar, así como puntualidad y responsabilidad en las funciones a desempeñar.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los profesionales de la salud para la entrega y recepción del cargo, de acuerdo a normas legales vigentes e **INSCRIBIR** en el Registro Personal de los servidores civiles, según el Artículo 89°, inciso e) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional, ello en cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley, N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

"REGISTRESE, COMUNIQUESE y PUBLIQUESE".

DISTRIBUCION:

- (2) AUTOGRAFA
 - (1) DE/HSRPM
 - (1) SD/HSRPM
 - (1) DCEH/HSRPM
 - (1) OA/HSRPM
 - (1) UEI/HSRPM
 - (1) ARBP/UP
 - (1) ACAP/UP
 - (1) INFORHUS
 - (2) INTERESADOS
 - (2) LEGAJOS
 - LHCC/FJCM/NMLA/LHPP
- 14/08/2024 01:35 p.m.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL SANTA ROSA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECTOR
Luis Humberto Chávez Celis
DIRECTOR HOSPITAL SANTA ROSA
MÉDICO ANESTESIOLOGO
C.M.P. 25821 R.N.E. 022704